

Secretaría General

Advertido error material en la publicación de los méritos relativos a la fase de concurso del proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo, en plazas de Licenciados Especialistas en Ciencias de la Salud, en la categoría de **MÉDICO DE FAMILIA EN EQUIPO DE ATENCIÓN PRIMARIA**, en las Instituciones Sanitarias del Servicio Extremeño de Salud de la Junta de Extremadura, se procede a publicar las variaciones en puntuaciones en seis personas, por lo que este Tribunal:

ACUERDA


Primero.- Que al publicar el desglose de los méritos de la fase de concurso, se produce un error material, ya que determinadas personas tienen más puntuación por apartado que lo que le corresponde según las bases de la convocatoria. Esto es, por el Apartado de **Formación**, el máximo son 9 puntos, por el Apartado de **Experiencia profesional** el máximo es de 21 puntos y por el Apartado de **Otras actividades** el apartado es de 1,5.

Segundo.- Corregidos los errores, la puntuación ya modificada y correcta es la siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRE	FORMACIÓN	EXP.PROFESIONAL	OTRAS ACTIVIDADES	PUNTOS TOTAL
HERNÁNDEZ DÍAZ JOSE MARÍA	9,000	1,700	0,600	11,300
MORIN ALVAREZ CARLOS		16,029		16,029
VEGA CURIEL MARÍA ISABEL	9,000	14,277	0,100	23,377
COLLAZOS OLEA MARÍA LEONOR	8,700	2,470	1,500	12,670
RODRÍGUEZ SANCHEZ JUAN JOSE	4,440	18,940	1,500	24,880
VAS FALCON ANTONIA MARIA	4,810	6,960	0,000	11,770

Mérida, a 5 de febrero de 2009.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL



Secretaría General
JUNTA DE EXTREMADURA

Fdo Ana M^a Gómez Antúnez